TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013 - 2015

COPLADEMUN TEXCOCO

2013 - 2015

ACTA DE SESION

EN LA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, SIENDO LAS 16.00 HORAS DEL DÍA 02 DEL MES DE AGOSTO DE 2013, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "HEBERTO CASTILLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TEXCOCO (COPLADEMUN) QUE A SU VEZ SON LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL, Y PRIVADO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS Arts., 25, 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 117, 122 Y 139, Fracc. I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 19 Fracc. VII, 44 Y 51 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 18, Fracc. VII, 50, 82 Fracc. VIII, 84, 85, 86 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PARA CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PROGRAMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

PROFRA. DELFINA GÓMEZ ALVAREZ	Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco	Presidenta del COPLADEMUN
C. JOSÉ SANTIAGO TRUJANO AGUÍLAR	Sub-coordinador de Planeación	Representante del Sector Público
C. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	Secretario del H. Ayuntamiento	Secretario Técnico
C. FRANCISCO ALEJANDRO CARRILLO NAVA	Representante del Sector Social	
ARQ. GABRIEL ANTONIO LARRAGUIVEL DELGADO	Representante del Sector Privado	
PROF. GERARDO RUÍZ SALAZAR	Representante del Sector Educativo	
SR. JESÚS ACEVEDO NANNI	Representante del Sector Comercio	

C.P. GONZALO LÓPEZ LÓPEZ	Representante de PROCENTRO
ARQ. JORGE ALFREDO LÓPEZ MIRANDA	Secretario de Actas
SRA. TERESA S. GONZÁLEZ LEÓN	Presidenta de COPACI Sta. Cruz Mexicapa
ARQ. JAN VAN HERCK	Suplente, Sector Privado
ADRIAN ESPINOSA MENDOZA	Presidente COPACI, Sn. Luis Huexotla
ARTURO PACHECO TÉLLEZ	Presidente Comité Vecinal Col. Niños Héroes, Suplente Sector Social
C. LUIS MANUEL OSORIO FERNÁNDEZ	Suplente, PROCENTRO
C. RAÚL VIANA ESPINOSA	Tesorero, Sn. Luis Huexotla
C. MOISÉS ESPINOSA SALINAS	Suplente 4° Delegado Sn. Luis Huexotla

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. RECTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO, ARQ., CARLOS JAVIER CÁRDENAS GONZÁLEZ Y EN SU LUGAR SE PROPONE AL C. SANTIAGO TRUJANO AGUILAR.
4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA CAMBIO DE USO DEL SUELO, PRESENTADAS EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
5. EXPOSICION DE MOTIVOS A CARGO DEL EL C. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN.

6. PROPUESTA DE CONVENIO DE DISPOSICIÓN DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO A NIVEL MEDIO, TÉCNICO Y PROFESIONAL, ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LOS PROPIETARIOS DE NUEVAS EDIFICACIONES.

7. ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Profra. Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal de Texcoco
Presidenta del COPLADEMUN

C. José Santiago Trujano Aguilar
Sub-coordinador de Planeación
Representante del Sector Público

C. Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento
Secretario del Comité Técnico

C. Francisco Alejandro Carrillo Nava
Representante del Sector Social

Arq. Gabriel Antonio Larraguivel Delgado
Representante del Sector Privado

C. Luis Miranda Velázquez
Representante del Sector Transporte

C. Jesús Acevedo Nanni
Representante del Sector Comercio

Profr. Gerardo Ruiz Salazar
Representante del Sector Educativo

Arq. Jorge Alfredo López Miranda
Secretario de Actas

C.P. Gonzálo López López
Representante
De PROCENTRO

Sra. Teresa S. González León
Presidenta COPACI
Sta. Cruz Mexicapa

Arq. Jan Van Herck
Urbanista, Suplente
Sector Privado

Lic. Luis Manuel Osorio Fernández
Suplente PROCENTRO

C. Adrián Espinosa Mendoza
Presidente COPACI
Sn. Luis Huexotla

C. NAZARIO:

BUENAS TARDES A TODOS, BIENVENIDOS A ÉSTA 1ª SESIÓN EXTRAORIDARIA DEL COPLADEMUN, SIENDO LAS 16.20 HRS., SI ME PERMITEN DAMOS POR INICIADA LA SESIÓN.

EN PRIMERA INSTANCIA PASAREMOS LISTA DE ASISTENCIA PARA DECLARAR SI EXISTE EL QUÓRUM NECESARIO PARA PROSEGUIR CON LA REUNIÓN.

LE PIDO AL SECRETARIO DE ACTAS POR FAVOR QUE VERIFIQUE SI HAY QUÓRUM LEGAL

ARQ. LÓPEZ:

SI SR. SECRETARIO, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL ADELANTE.

C. NAZARIO:

BIEN ENTONCES PASAMOS AL TERCER PUNTO, QUE DICE SOLICITAR LA REMOSIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO, QUE ERA EL ARQ. CARLOS JAVIER CÁRDENAS GONZÁLEZ Y EN SU LUGAR SE PROPONE AL C. JOSÉ SANTIAGO TRUJANO AGUÍLAR, QUIEN TAMBIEN ES EL SUB-COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

ARQ. LÓPEZ:

BIEN ENTONCES SE LES PIDE A LOS INTEGRANTES QUE LEVANTEN LA MANO SI ESTAN DE ACUERDO EN EL CAMBIO.

SR. SECRETARIO, ESTA VOTANDO LA MAYORÍA A FAVOR DEL CAMBIO Y LA PROPUESTA.

C. NAZARIO:

BIEN, ENTONCES COMO TERCER PUNTO LE DAMOS LA PALABRA AL ARQ. GABRIEL LARRAGUIVEL, EL CUAL NOS VA A DAR UNA EXPLICACIÓN DE LO QUE IMPLICA SER EL COPLADEMUN Y SUS ATRIBUCIONES COMO OBLIGACIONES, ¿SI ES ASÍ EL PROTOCOLO, SECRETARIO DE ACTAS?

ARQ. LÓPEZ:

SI SR. SECRETARIO AL ARQ. LARRAGUIVEL SE LE SOLICITÓ DE FAVOR NOS DIERA UNA EXPLICACIÓN PARA SABER MAS A FONDO LAS ACTIVIDADES DEL COPLADEMUN.

A CONTINUACIÓN EL ARQ. LARRAGUIVEL DA UNA PEQUEÑA EXPOSICIÓN CON IMÁGENES DE LO QUE ES COPLADEMUN, LAS ATRIBUCIONES ASI COMO LAS OBLIGACIONES DE LOS INTEGRANTES, ESTO SUSTENTADO EN LA LEY Y CONSULTADO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PUBLICADO EL 05 JULIO DEL 2013.

C. NAZARIO:

GRACIAS ARQ., POR SU COLABORACIÓN QUE ES MUY INTERESANTE ASÍ NOS DA UN PANORAMA MAS AMPLIO DE LO QUE SE TRATA Y EL PORQUE ESTAMOS AQUÍ, ENTONCES PASAMOS AL PUNTO N° 4 DEL ORDEN DEL DÍA, PERO ANTES LE VOY A PEDIR AL ING. ESTEBAN BAUTISTA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL QUE NOS DE UNA INTRODUCCIÓN DEL MOTIVO POR EL CUAL SE ENCUENTRA PRESENTE.

ING. BAUTISTA:

BUENAS TARDES A TODOS, ME PERMITO TOMAR LA PALABRA, POR LAS NECESIDADES QUE HAY EN EL MUNICIPIO, DENTRO DE LAS QUE EXISTEN LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y MANO DE OBRA Y POR LO QUE EN ESTE MOMENTO EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TENEMOS UNOS PROYECTOS PENDIENTES DE AUTORIZARLES LA LICENCIA DE CAMBIO DE USO DEL SUELO Y POR CONSIGUIENTE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LES QUIERO REITERAR QUE ESTOS PROYECTOS YA ESTAN DEBIDAMENTE SUSTENTADOS CON LAS NECESIDADES Y ESTUDIOS TÉCNICOS, QUE A SU VEZ ESTAN CONCENSADOS CON LAS AUTORIDADES AUXILIARES RELACIONADAS Y COMO ES LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO, SE LES DIO CAUCE POR MEDIO DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, POR LO QUE LES SOLICITO QUE VEAN POR DELANTE LOS BENEFICIOS QUE ACARREARÍAN Y LO CONSIDEREN COMO UNA OPORTUNIDAD DE CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE NIVEL MEDIO ALTO Y EN ESTOS MOMENTOS ES LO QUE EN EL MUNICIPIO NOS ESTA HACIENDO FALTA, ADEMÁS DE SER UNA PREOCUPACIÓN Y UNA ACCIÓN QUE LA PRESIDENTA CONSIDERA PRIMORDIAL, CLARO NO SIN ANTES HABER HECHO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y CONSIDERAR QUE TÉCNICAMENTE SON POSIBLES Y CONTRIBUYEN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA, SIN AFECTAR LOS LINEAMIENTOS EXISTENTES Y POR CONSIGUIENTE QUE SEA UN DESPRENDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN LA ZONA.

EL ING. BAUTISTA HACE LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS CON LOS DETALLES CORRESPONDIENTES:

I.- CAMBIO DE USO DEL SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD 300, A UNO QUE PERMITA LA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO

ANTECEDENTES

El promotor cuenta con la Cedula Informativa de Zonificación, expedida por el Residente Local de Texcoco, de fecha 14 de enero del 2013; donde se establece que de acuerdo al plano E-1, denominado Clasificación del Territorio; el cual forma parte integral del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Texcoco; el predio de interés se localiza en una zona **Habitacional Densidad 300**, mezclado con actividades del sector terciario correspondientes a comercio y servicios y de conformidad a la tabla de clasificación de usos del suelo y de ocupación, no se contempla el uso general de: 2.17 Estaciones de Servicio

ANÁLISIS

Que de acuerdo a la cedula informativa de zonificación descrita con anterioridad, se establece que el predio de interés se localiza en una zona clasificada como **Habitacional Densidad 300;** es decir en un área urbana, resultando procedente atender la solicitud de cambio de uso del suelo, ya que se encuentra en los supuestos del artículo 5.57 fracción I, del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Que de acuerdo a las **Normas para la Instalación de Gasolineras**, contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Texcoco; publicado en Gaceta del Gobierno, de fecha 24 de febrero del 2004, se establece que la Gasolinera tipo 1 se permitirá en vialidades secundarias o colectoras que tengan una sección mínima de 18 metros con un solo sentido o de mayor sección con doble sentido.

Que la vialidad denominada Carretera Texcoco-Molino de las Flores, sobre la que se localiza el predio de interés es de carácter principal, de 2 carriles y guarda una sección transversal de 21.00 metros; encontrándose a cargo de la Junta de Caminos e identificado con el camino No. 870, de acuerdo a la Gaceta del Gobierno de fecha 19 de diciembre del 2011.

Que dicha vialidad constituye un acceso principal hacia las comunidades denominadas de la montaña; las cuales requieren de servicios que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

II.- CAMBIO DE USO DEL SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD 200,

DATOS GENERALES

ANTECEDENTES

El promotor cuenta con la Cedula Informativa de Zonificación, expedida por el Residente Local de Texcoco, de fecha 08 de julio del 2010; donde se

establece que de acuerdo al plano E-2, denominado "Zonificación de Usos Generales"; el cual forma parte integral del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Texcoco; el predio de interés se localiza en una zona clasificada como **Habitacional Densidad 200**, mezclado con actividades del sector terciario correspondientes a comercio y servicios y de conformidad a la tabla de clasificación de usos del suelo y de ocupación no se contempla el uso general de: 2.33 Instalaciones Hoteleras.

ANÁLISIS

De acuerdo a la cedula informativa de zonificación, se establece que el predio de interés se localiza en un área urbanizable, resultando procedente la solicitud de cambio de uso del suelo ya que se encuentra en los supuestos del artículo 5.57 fracción I, del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Que la infraestructura turística en el municipio de Texcoco, es escasa y deficiente; por lo que en este sentido es importante impulsar la infraestructura que permita atender la demanda de hospedaje; ya que el municipio ofrece al turismo nacional e internacional, paisajes naturales, atractivos espacios abiertos, eventos artísticos, culturales y de gastronomía; sin dejar de mencionar su feria internacional del caballo, la cual deja una importante derrama económica al municipio.

III.- CAMBIO DE USO DEL SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD 300,
INCREMENTO DE ALTURA DE 3 A 4 NIVELES.

DATOS GENERALES

ANTECEDENTES

El promotor cuenta con la Cedula Informativa de Zonificación, expedida por el Residente Local de Texcoco, de fecha 22 de junio del 2012; donde se establece que de acuerdo al plano E-2, denominado Zonificación de Usos Generales; el cual forma parte integral del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Texcoco; el predio de interés se localiza en una zona clasificada como **Habitacional Densidad 300**, mezclado con actividades del sector

terciario correspondientes a comercio y servicios y de conformidad a la tabla de clasificación de usos del suelo y de ocupación no se contempla el uso general de: 2.33 Instalaciones Hoteleras.

ANÁLISIS

De acuerdo a la cedula informativa de zonificación, se establece que el predio de interés se localiza en un área urbanizable, resultando procedente la solicitud de cambio de uso del suelo ya que se encuentra en los supuestos del artículo 5.57 fracción I, del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Que la infraestructura turística en el municipio de Texcoco, es escasa y deficiente; por lo que en este sentido es importante impulsar la infraestructura que permita atender la demanda de hospedaje; ya que el municipio ofrece al turismo nacional e internacional, paisajes naturales, atractivos espacios abiertos, eventos artísticos, culturales y de gastronomía; sin dejar de mencionar su feria internacional del caballo, la cual deja una importante derrama económica al municipio.

Que por su ubicación estratégica se visualiza que estas instalaciones hoteleras puedan albergar a los investigadores que acuden al Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo **CIMMYT.**

C. NAZARIO:

GRACIAS ING. BAUTISTA POR LA EXPOSICIÓN, BUENO PUES ESOS SON LOS PROYECTOS QUE NOS ESTAN PIDIENDO ANALIZAR Y DAR EL VISTO BUENO, SI TIENEN COMENTARIOS ADELANTE.

LIC. CARRILLO.

YO NO ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SE AUTORIZEN ESTAS CONSTRUCCIONES, YA QUE REPRESENTARÍA UNA SOBRESATURACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUERIRÍAN LAS OBRAS ESPECIFICADAS, PIENSO QUE PRIMERO HAY NECESIDADES MAS IMPORTANTES ANTES QUE ESTOS PROYECTOS, ADEMAS ESTOS LUGARES SE CONVERTIRÍAN EN CENTROS PARA INCREMENTAR LA PROSTITUCIÓN, YA QUE POR ESA CARRETERA CIRCULAN MUCHOS CAMIONES DE CARGA.

ARQ. JAN VAN HERCK:

YO PEDIRÍA QUE NOS DIERAN MAS INFORMACIÓN, YA QUE NO CONTAMOS CON ANTECEDENTES Y NO PODEMOS OPINAR DE ALGO QUE NO CONOCEMOS, QUISIERAMOS VER LOS PLANOS DE LOS PROYECTOS Y QUE SE NOS DIERA TIEMPO PARA ANALIZARLOS Y ASI PODER DAR UNA OPINIÓN.

ARQ. LARRAGUIVEL:

YO LES PEDIRÍA QUE ANALIZARÁN A DETALLE LAS PROPUESTAS Y PENSARAMOS MAS A FUTURO Y PROYECTAR LO QUE QUEREMOS EN QUE SE CONVIERTA NUESTRO MUNICIPIO, YA QUE ESTAS OBRAS SON DISEÑADAS Y CONSIDERADAS PARA QUE LA IMAGEN URBANA SE VAYA CREANDO UNIFORMEMENTE, POR LO QUE YO VEO QUE ES PREFERIBLE AUTORIZAR ESTE TIPO DE PROYECTOS QUE ADEMÁS VAN A SER CONSTRUÍDOS CON IMAGEN DE CALIDAD MEDIA ALTA Y NO QUE VAYAMOS VIENDO COMO SE NOS VA DETERIORANDO NUESTRA IMAGEN URBANA ASI COMO LAS VIALIDADES Y AVENIDAS CON CONSTRUCCIONES SIN LINEAMIENTO ALGUNO.

LIC. VÁZQUEZ:

BUENAS TARDES TENGAN TODOS UDS. A NOMBRE DE LA PRESIDENTA QUE LES MANDA UN CORDIAL SALUDO, NO LE FUE POSIBLE ASISTRIR A ESTA REUNIÓN QUE SU DESEO ERA ESTAR PRESENTE PERO MOTIVOS AJENOS LE IMPIDIERON LLEGAR, EN CUANTO A LO QUE SE REFIERE A LA AUTORIZACIÓN DE NUEVAS CONSTRUCCIONES PARA LOS DIFERENTES USOS, YO CONSIDERO Y LES RECOMIENDO ANALIZAR Y APOYAR ESTOS PROYECTOS Y ALGUNOS MUCHOS QUE VENDRÁN POR DELANTE, YA QUE EL DESARROLLO Y EL PROGRESO DEL MUNICIPIO YA ES IMPOSIBLE SEGUIRLO DETENIENDO, QUE POR ALGUNOS AÑOS LO HEMOS HECHO Y NOS DIFERENCIA DE MUNICIPIOS ALEDAÑOS AL D.F., COMO NOS CONSTA EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN SATURADOS Y EDIFICADOS EN FORMAS POR DEMÁS IRREGULARESY FUERA DE CONTROL, CREANDO ASÍ LEJOS DE DAR ALOJO Y COMODIDÁD A SUS HABITANTES UNA SITUACIÓN DE DETERIORO Y DE INSUFICIENCIA DE SERVICIOS, PERO AQUÍ LO PODEMOS IR REGULANDO Y NORMANDO COMO ES PREOCUPACIÓN TAMBIÉN DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL, EVITAR LA CONSTRUCCIÓN DE MULTIFAMILIARES A GRAN ESCALA Y ASÍ CUIDAR TAMBIEN LA IMAGEN URBANA Y LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LA ZONA

SR. ADRIÁN:

YO POR MI PARTE TAMBIÉN CONSIDERO QUE ES VIABLE Y FACTIBLE PERMITIR QUE SE REALICEN CONSTRUCCIONES NUEVAS CON LOS LINEAMIENTOS ADECUADOS Y PREFERIBLE QUE LOS INGRESOS POR LICENCIAS Y PERMISOS INGRESEN AL MUNICIPIO A QUE SE PIDAN AUTORIZACIONES EXTERNAS, ADEMAS QUE PIENSO QUE SI ESTAN PIDIENDO NUESTRO APOYO PARA LLEVAR A CABO ESTOS PROYECTOES, ES PORQUE YA ESTAN ANALIZADOS Y ESTUDIADOS TECNICAMENTE POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO, GRACIAS.

C. NAZARIO:

ENTONCES SI ESTAN DE ACUERDO PASAREMOS A LA VOTACIÓN DE ESTOS PROYECTOS PRESENTADOS YA QUE DE NO SER ASÍ EL TIEMPO SE NOS IRÍÍA ALARGANDO MAS Y VAMOS A VERIFICAR SI ESTAMOS EN CONDICIONES DE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, SR. SECRETARIO DE ACTAS LE PIDO DE FAVOR QUE TOME NOTA Y A UDS., SI ESTAN DE ACUERDO EN LEVANTAR LA MANO POR LA AUTORIZACIÓN.

ARQ. LÓPEZ:

EN ESTE CASO VOTAN LOS TITULARES QUE ESTEN PRESENTES Y LOS SUPLENTES SOLO VOTAN SI EL TITULAR NO SE ENCUENTRE, POR LO QUE HACIENDO EL RECUENTO

TENEMOS 11 VOTOS A FAVOR DE 11, ENTONCES SE DA POR APROBADO, Y SE HARÁN LOS TRAMITES CONSIGUIENTES PARA DAR CAUSE A SU CONCLUSIÓN.

C. LUIS MIRANDA:

BUENO POR MI PARTE HABLANDO DEL DESARROLLO Y CAMBIO DE IMAGEN DEL MUNICIPIO TAMBIEN ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE DEN AUTORIZACIONES NUEVAS, CLARO CUMPLIENDO CON LOS REGLAMENTOS ESTABLECIDOS, Y YO TAMBIEN PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE SE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN EL TRANSPORTE EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES EMPRESAS COMO DE AUTOBUSES, TAXIS Y COLECTIVAS, YA QUE ESTAMOS PROVOCANDO UN CAOS EN LA CIUDAD, ESTO AUNADO A QUE NO EXISTE ACTUALMENTE PRESENCIA DE POLICÍA DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE MÉXICO, NOS ENCONTRAMOS QUE ALGUNAS EMPRESA SE HAN ADUEÑADO PRACTICAMENTE DE LAS AVENIDAS.

PUNTO NO 5.- ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO TÉCNICO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SI DESEAN ABORDAR ALGÚN OTRO TEMA,

LIC. OSORIO:

YO QUISIERA SABER SI HAY ALGÚN REGLAMENTO PARA LOS PARQUÍMETROS YA QUE YO HE VISTO DIFERENTES ANOMALÍAS, LA CASA DE UDS. ESTA FRENTE AL JARDÍN Y ME DOY CUENTA DE ALGUNAS SITUACIONES, UNA DE ELLAS ES QUE VI QUE COMO ES POSIBLE QUE LE PONGAN EL INMOVILIZADOR A AUTOS EN SEGUNDA FILA Y EN UNA OCASIÓN SE LO PUSIERON EN LA ENTRADA DE MI GARAGE Y EL COLMO FUE QUE NO PODÍAMOS SALIR POR EL AUTO INMOVILIZADO, Y TAMBIÉN VER LA POSIBILIDAD DE AJUSTAR LA TARIFA, QUE SE ME HACE UN POCO ELEVADA, VIENDO QUE ALGUNOS ESTACIONAMIENTOS COBRAN MAS BARATA LA HORA QUE EN EL PARQUÍMETRO.

C. NAZARIO:

ESTA BIEN LO QUE PODEMOS HACER ES HACERLE LA INVITACIÓN EN LA PROXIMA REUNIÓN AL DIRECTOR DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, PARA EXPONERLE A ÉL LA PROBLEMÁTICA Y EXPONERLE LAS INCONFORMIDADES Y VER QUE SE PUEDE SOLUCIONAR, HAGO ESE COMPROMISO ANTE UDS., PARA INVITAR AL DIRECTOR DE TRANSPORTE, LE PREGUNTO AL SECRETARIO DE ACTAS SI ES POSIBLE HACER LA INVITACIÓN Y QUE TOME NOTA.

SE PRESENTA AL SR. EMILIO SOBRAL MUIÑOS, QUIEN ES EL SUPLENTE DEL SECTOR COMERCIO

PUNTO No 6.- EN ESTE PUNTO ESTAMOS INCLUYENDO UNA PROPUESTA DE CONVENIO DE DISPOSICIÓN DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO A NIVEL MEDIO, TÉCNICO Y PROFESIONAL, ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LOS PROPIETARIOS DE NUEVAS EDIFICACIONES, ESTO QUE SE ENTIENDA COMO UNA BUENA DISPOSICIÓN DE LOS INVERSIONISTAS HACIA CON LA COMUNIDAD TEXCOCANA Y QUE PARA ESTO PONEMOS A SU DISPOSICIÓN LA BOLSA DE TRABAJO QUE DEPENDE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, ENTONCES LE PEDIMOS A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN QUE SE ENCARGUÉ DE LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO SOLICITANTE.

PUNTO NO 7.- SIENDO LAS 18.30 HORAS SE DECLARA CLAUSURADA LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TEXCOCO

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE ACTA Y ENTERADOS SUS INTEGRANTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, LO FIRMAN AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

QUE UNA VEZ ESTUDIADAS LAS SOLICITUDES Y DISCUTIDAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL **COPLADEMUN**, LLEGARON AL SIGUIENTE:

ACUERDOS

1. EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TEXCOCO **COPLADEMUN,** OTORGA LA OPINIÓN FAVORABLE PARA QUE LOS PARTICULARES CONTINÚEN ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES CON EL TRÁMITE DEL CAMBIO DE USO DEL SUELO; DEBIENDO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TEXCOCO, EL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES PARA LOS SIGUIENTES CASOS:

2. SE PRESENTARÁ EL CONVENIO DE DISPOSICIÓN DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO A NIVEL MEDIO, TÉCNICO Y PROFESIONAL, ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LOS PROPIETARIOS DE NUEVAS EDIFICACIONES PARA SER AVALADO POR AMBAS PARTES.